PARAGUAY TODOS Y TODAS

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2012
"Adquisición de Acondicionadores de aire-UTGS"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; la **Lic. Laura Noguera. Directora de la UGP/STP** en representación de la UGP/AECID/STP, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, el **Lic. Tiburcio Gauto** en representación de **Gabinete Social**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CISE ING., PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A., FERRO;** en el llamado a **CD Nº 04/2012 "Adquisición de Acondicionadores de Aire-UTGS"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 27 de febrero de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 03 de febrero de 2012:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.	39.600.000.
CISE ING.	65.800.000.
PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.	44.047.300.
FERRO	31.000.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1176340, de fecha 24/02/2012, la oferta es presentada por el representante legal.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2012
"Adquisición de Acondicionadores de aire-UTGS"

La empresa oferente **CISE ING..,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la presenta su constancia SIPE Nº 1176444, oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1176339, de fecha 24/02/2012, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal.----------

La empresa oferente **FERRO.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente sellado y foliado, pero en la oferta presentada no se encuentra debidamente firmada, presenta su constancia del SIPE Nº 1176516 de fecha 27/02/2012.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CISE ING., PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
Pero se procede a rechazar la oferta presentada por la empresa: **FERRO., considerando que el Comité de Evaluación ha procedido a verificar el Documento de Identidad del Firmante, y la Declaración Jurada del Art. 40 que se encuentran publicados en estado Activo en el SIPE, notándose una diferencia en las firmas; entre las documentaciones presentadas en la oferta y la firma registrada en el SIPE.----------**

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., CISE ING., PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por estas empresas no ameritan correcciones, según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"----------**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.**:

	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	
Fotocopia simple de sus dos últimas declaraciones de IVA, con sus comprobantes de pago si correspondiere	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta; con su comprobante de pago si correspondiere	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (si corresponde)	Cumple/presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº	Cumple/presenta

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 04/2012
"Adquisición de Acondicionadores de aire-UTGS"

941/2010.	
Autorización del Fabricante/Representante y/o Distribuidor para Venta, Distribución y/o Servicio de los bienes ofertados.	Cumple/presenta
Declaración Jurada de contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica.	Cumple/presenta
Fotocopia de tres contratos ejecutados y/o facturas por la provisión de bienes de igual naturaleza.	Cumple/presenta
Certificado de visita técnica. Sera requerida una visita técnica guiada para que el oferente pueda visualizar el sitio y las complejidades de instalación, el cual será documentado con una constancia emitida por la Convocante y será requerida en la propuesta presentada.	Cumple/presenta
Garantía escrita de dos (02) años como mínimo por los equipos ofertados y sus instalaciones.	Cumple/presenta

Por todo lo expuesto la empresa oferente **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** cumple con los requerimientos solicitados en la carta invitación emitida por la Convocante.-----

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 04/2012 "Adquisición de Acondicionadores de Aire-UTGS",** a la empresa oferente: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.,** por un valor de **Gs. 39.600.000., (Guaraníes Treinta y nueve millones seiscientos mil),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20hs, quedando a consideración del Sr. Ministro las evaluaciones practicadas.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. María Cristina Dávalos González

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE-UTGS
CD Nº 04/2012

					JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.					CISE ING				
Ítem	Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU	UNIDAD	3	JET	CHINA	JET-36000	10.650.000	31.950.000	VCP	PARAGUAY	36000 BTU	17.100.000	51.300.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24.000 BTU	UNIDAD	1	JET	CHINA	JET-24000	7.650.000	7.650.000	VCP	PARAGUAY	24000BTU	14.500.000	14.500.000
								TOTAL GUARANIES	39.600.000					65.800.000

					PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.					FERRO				
Ítem	Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU	UNIDAD	3	WINDMAN	CHINA	Piso/techo	11.776.000	35.328.000	SPEED	CHINA	SPLIT 36000 BTU	8.500.000	25.500.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24.000 BTU	UNIDAD	1	VCP	CHINA	Piso/techo	8.719.300	8.719.300	ASPEN	CHINA	SPLIT 24000 BTU	5.500.000	5.500.000
									44.047.300					31.000.000

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE-UTGS
CD Nº 04/2012

					JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.				
Ítem	Código	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	MODELO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU	UNIDAD	3	JET	CHINA	JET-36000	10.650.000	31.950.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24.000 BTU	UNIDAD	1	JET	CHINA	JET-24000	7.650.000	7.650.000
								TOTAL GUARANÍES	39.600.000